04/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nace la primera criptomoneda del sector legal, el Pombo

Se llamará Pombo, y será la primera criptomoneda española emitida por un bufete. Dentro de un mes, Gómez-Acebo & Pombo (GA_P) emitirá esta criptodivisa, que cotizará en la red pública Stellar, similar a un mercado de valores o Bolsa virtual, pero diseñada a partir de tecnología *blockchain*.

En esta primera fase, la criptomoneda se lanza para sufragar proyectos de acceso a la Justicia de la fundación que requieren financiación, así como para el trabajo pro bono del bufete. Una vez que se adquieren los Pombos, el comprador tiene que seleccionar el proyecto que desea financiar y, a través de un contrato inteligente, su aportación queda registrada y los tokens (unidad de moneda virtual) son transferidos al monedero virtual de cada una de las iniciativas sociales disponibles. Sin embargo, en el futuro está previsto que esta criptomoneda pueda utilizarse para pagar, por ejemplo, los servicios de asesoramiento legal que presta el despacho.

La iniciativa ha sido compartida con la Comisión Naciona

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF